

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIDECO

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

CASTRO, 02 de febrero de 2016

VISTOS:

El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Ley N°19.886 de Compras Públicas y el Decreto N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública N° 2730-46-L116: “Adquisición de 300 Poleras para la 1° Corrida Familiar Preventiva”, con cargo a Fondos Municipales, centro de costo 05.05.03 cuenta N° 22.02.002, proveedor GASTON EDUARDO BARRIENTOS TORRES PUBLICIDAD EIRL, RUT 76.089.904-6.- Se establece el monto y el plazo de entrega de acuerdo a la oferta presentada y según Términos Técnicos de Referencia indicados en el Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y  
ARCHÍVESE

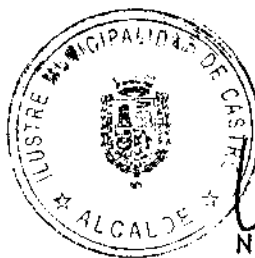


DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

NAS/DMV//pdg

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- DIDECO
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE